

Mesa Sectorial Justicia 24.04.25 (CCOO presenta escrito protesta, a vuestra disposición)



CCOO NO ASISTE A LA MESA SECTORIAL

No hay oferta de subida salarial generalizada ni consolidada

CCOO no es cómplice de la Consejería

El pasado 25 de marzo, pactamos todos los sindicatos



TODOS LOS SINDICATOS DE JUSTICIA SE LEVANTAN DE LA MESA SECTORIAL DE ANDALUCÍA

NO SE DAN LAS CONDICIONES PARA SEGUIR NEGOCIANDO EL PROCESO DE IMPLANTACION DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA EN ANDALUCIA

Los cinco sindicatos de Justicia representativos en Andalucía hemos advertido a la Secretaria General de Justicia que no volveremos a sentarnos en la mesa de negociación mientras no contemos con una propuesta retributiva justa.

A PESAR DEL CIEGO Y MANSO EMPEÑO DEL RESTO DE SINDICATOS

NADA HA CAMBIADO.

La Consejería propone: **Propuesta de creación de un grupo de trabajo para estudiar los objetivos de productividad del personal funcionario de la Administración de Justicia en Andalucía, conforme al artículo 516.B.2º.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el marco de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, sobre medidas para la eficiencia del Servicio Público de Justicia, y del Plan Estratégico de Justicia de Andalucía.**



Se nos ofrece, ESTUDIAR, cambios en la PRODUCTIVIDAD, dentro de la llamada Ley de Eficiencia, es decir, pagar algo, no sabemos cuánto, solo en productividad, según evaluación del desempeño, en vez de linealmente como ahora, según nuestros jefes interpreten que merecemos, cuanto y quienes cobrarán

¡¡ **NADA DE SUBIDA COMPLEMENTO ESPECIFICO!!** Para CCOO eso no es propuesta retributiva justa, ¡¡ para CSIF, STAJ, USO y UGT si lo es ¡¡

Tras abandonar a los trabajadores-as andaluces en la huelga pasada y pactar con el Ministerio, los sindicatos mayoritarios siguen los mismos pasos con la Consejería, van a participar en su juego, y a reunirse incumpliendo lo pactado el 25 de marzo. Luego piden unidad sindical, sin ni siquiera mantener su última postura.



¡¡ **NEGOCIACIÓN REAL !!**

